

RIO GALLEGOS, 16 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.426/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 2° del Acuerdo N° 005 de fecha 6 de Marzo de 2006 se autoriza, con carácter de excepción, al alumno Esteban Guillermo GESTO a inscribirse y cursar las asignaturas de 1° Año de la Licenciatura en Sistemas debiendo regularizar su situación en el turno de Febrero/Marzo de 2007 y cumplimentar a esa fecha los requisitos para obtener el Título de Analista de Sistemas;

QUE por Disposición N° 083 de fecha 8 de Septiembre de 2006, emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, se aprueba la propuesta de Proyecto de Software I denominada "Sistema de Administración y Representación Georeferencial de Información Muestral" presentada por el alumno de la Carrera Analista de Sistemas Esteban Guillermo GESTO, bajo la tutoría del Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA y la co-tutoría de la Ing°. Natalia TREJO;

QUE a fs. 43 el alumno Esteban Guillermo GESTO solicita prórroga para regularizar su situación académica en lo referente al cursado de la Licenciatura en Sistemas;

QUE se cuenta con el aval del Mg. SOFIA;

QUE a fs. 47 el Sr. Secretario Académico ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar, con carácter de excepción, al alumno Esteban Guillermo GESTO prórroga hasta el 30 de Junio de 2007 para regularizar su situación y cumplimentar a esa fecha los requisitos para obtener el Título de Analista de Sistemas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, con carácter de excepción, al alumno Esteban Guillermo GESTO (D.N.I. N° 29.070.612) prórroga hasta el 30 de Junio de 2007 para regularizar su situación y cumplimentar a esa fecha los requisitos para obtener el Título de Analista de Sistemas.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

181